



Una de las pruebas de acceso a la universidad, el pasado mes de julio. GERMÁN CABALLERO

## Miles de licenciados deberán convalidar sus títulos para trabajar en el extranjero

► El ministerio pone en marcha un proceso para homologar en nueve meses las licenciaturas, diplomaturas e ingenierías y adaptarse al plan Bolonia

M. BONILLO VALENCIA

■ Licenciados, diplomados e ingenieros del sistema anterior al plan Bolonia, implantado en 2007, tendrán que adaptar y equiparar sus títulos universitarios a los nuevos de técnico, grado, máster y doctorado si quieren trabajar en el extranjero, una opción nada excepcional en la actualidad teniendo en cuenta que muchos son los jóvenes valencianos que han tenido que salir de la *terreta* para encontrar un empleo. Y es que, según reconoció el propio Ministerio de Educación el pasado viernes tras el consejo de ministros, muchos de estos titulados están teniendo problemas a la hora de explicar a las empresas extranjeras con qué clase de calificación cuentan al no estar relacionadas con los planes educativos de los países de acogida.

**Ingenieros, arquitectos, enfermeros y médicos son los profesionales que más trabas han encontrado en el extranjero**

Aunque en su día la administración y las universidades explicaron a sus pupilos que «la normativa respecto a los nuevos títulos no afectará a los títulos actualmente vigentes», lo cierto es que ahora los afectados no lo ven tan claro. La diáspora de licenciados y diplomados valencianos que hay repartidos por todo el mundo desde que comenzó la crisis no ha parado de crecer. Solo la Universitat de València emitió antes del plan Bolonia unos 8.000 titulados al año.

Este es el caso de María López, de 33 años y residente en Nàque-

ra. Hace poco que ha vuelto de Estados Unidos, donde tuvo que convalidar su diplomatura en magisterio musical pasando por la agencia estatal World Education Service (WES). En apenas 20 días tenía su homologación hecha (previo pago de unas tasas), aunque recuerda que muchos de sus compañeros españoles que se fueron a trabajar en escuelas de allí tuvieron muchos problemas. «Te miran los créditos, las asignaturas, y te lo convalidan por sus créditos y sus módulos de 'undergraduate' o 'graduate'», explica.

En Estados Unidos es donde más casos se han dado, puesto que su sistema es completamente diferente al español. Sin embargo, también se han registrado incidentes en los vecinos países europeos, donde rige el marco de Bolonia desde hace años con un

### REACCIONES

#### Malestar entre los profesionales

► A pesar de que la medida ha sido aplaudida por muchos colectivos de profesionales, porque supone un reconocimiento que hasta ahora era difícil de conseguir, lo cierto es que muchos titulados no terminan de ver claro el procedimiento a seguir. «¿Por qué tengo que volver a tramitar nada si yo ya pagué el Suplemento Europeo al título?», se pregunta Raquel Martínez, una joven de 26 que baraja volver a pisar el extranjero tras meses sin encontrar aquí trabajo de su especialidad. Muchos de los licenciados, diplomados y demás titulados ven en esta medida, que llega «tarde y mal», una manera más «de sacarnos el dinero». Además, añaden los licenciados, «nuestras carreras son más largas que un grado», lamentan. M. B. VALENCIA

modelo de 3+2 (tres años de grado, dos de máster). España, tras la implantación del plan europeo, no eligió esta fórmula, sino la de 4+1, por lo que los problemas continúan a pesar de contar con un referente común.

Los profesionales que han sufrido más dolores de cabeza a la hora de lidiar con las trabas administrativas son los ingenieros, los arquitectos y los sanitarios (enfermeros y médicos), según indicó Montserrat Gomendio el viernes. Desde 2009, Educación ha recibido 63.000 solicitudes para homologar los títulos, según datos oficiales.

Los diferentes colectivos y colegios oficiales han celebrado la medida, que lleva pendiente desde 2007, ya que «por fin» se equiparará la titulación de un ingeniero o licenciado a la de sus colegas de otros países.

Educación contempla un máximo de nueve meses para que las 58 comisiones constituidas para hacer las equiparaciones completen el catálogo de los 140 títulos universitarios del anterior espacio universitario, y nueve meses más para que los interesados puedan tramitarlo por vía telemática y no tengan que acudir a ninguna sede de la administración para finalizar el proceso.